

Fecha: 11-07-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 167,1
VPE: \$ 200.224

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Mujer detenida por cometer daños en puerta del Hospital Clínico de Magallanes

No podrá acudir al centro asistencial en términos confrontacionales

Mujer detenida por cometer daños en puerta del Hospital Clínico de Magallanes



Una mujer fue puesta a disposición de la justicia este jueves, tras ser detenida por Carabineros por el delito de daños en el Hospital Clínico de Magallanes. La joven, que padece un trastorno de personalidad, causó destrozos en una puerta del recinto y luego regresó para amenazar a los funcionarios.

Durante la audiencia, la fiscal Wendoline Acuña detalló los hechos que llevaron a la captura de Alexandra Almonacid Marilicán. Según la fiscal, en la tarde del miércoles, la mujer se dirigió

al Hospital Clínico de Magallanes en un estado de alteración.

En ese momento, ejerció fuerza contra una de las puertas del recinto, dañándola completamente, incluyendo el marco, para luego retirarse del lugar. Los daños fueron evaluados por el hospital en cerca de un millón y medio de pesos.

Horas más tarde, volvió al centro hospitalario con una actitud nuevamente violenta, comenzando a amenazar a los funcionarios. Ante esta situación, el personal del hospital dio aviso a Carabineros, quienes

procedieron a su detención.

La Fiscalía le ofreció a la mujer la posibilidad de admitir su responsabilidad en los hechos para recibir una condena menor; sin embargo, no admitió los hechos. A pesar de ello, el tribunal decidió dejarla en libertad, con la prohibición de acudir al centro asistencial en términos confrontacionales y violentos.

Esta medida fue dictada considerando que la mujer requiere atención médica producto de su trastorno de personalidad.